



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

**PNL/000210-01** *Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar una reunión bilateral con el Gobierno de la Comunidad de Madrid y a integrar en la agenda de asuntos del Consejo de Política Fiscal y Financiera la anunciada bajada de impuestos en esa Comunidad, para su tramitación ante el Pleno.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000210, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar una reunión bilateral con el Gobierno de la Comunidad de Madrid y a integrar en la agenda de asuntos del Consejo de Política Fiscal y Financiera la anunciada bajada de impuestos en esa Comunidad.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

#### ANTECEDENTES

Recientemente hemos conocido, a través de la prensa, la voluntad política expresada por D.<sup>a</sup> Esperanza Aguirre, Presidenta de la Comunidad de Madrid, de rebajar el tramo autonómico del IRPF para los residentes en dicha Comunidad Autónoma.

La noticia es preocupante, observada desde Castilla y León, porque este anuncio puede ser un revulsivo más que, sumado a otros factores económicos como el mayor



dinamismo y crecimiento, puede incentivar un incremento de emigración de la población activa de nuestra Comunidad a la Comunidad autónoma vecina donde la población joven encuentra el empleo, la remuneración y ahora además, las ventajas fiscales que no encuentra en Castilla y León.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar, con la mayor celeridad posible, la celebración de una reunión bilateral con el Gobierno de la Comunidad de Madrid para analizar las medidas armonizadoras que pueden ponerse en marcha en ambas comunidades limítrofes, encaminadas a evitar que la rebaja de impuestos en Madrid afecte negativamente a la situación demográfica de Castilla y León.**

**Asimismo se insta a la Junta de Castilla y León a integrar este asunto en la agenda de los temas a tratar en el próximo Consejo de Política Fiscal y Financiera.**

Valladolid, 11 de enero de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda